



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

**INFORME No. 077-2017-FEP- BANADESA**

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017**





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

**INFORME No. 077-2017-FEP- BANADESA**

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017**

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de noviembre de 2017

Oficio N° Presidencia TSC- 3339/2017

Abogado

**Javier Francisco Paredes Baide**

Presidente Ejecutivo

Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

Su Oficina

**Señor Presidente:**

Adjunto encontrará el Informe N° **077-2017-FEP-BANADESA**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 del Departamento de Fiscalización de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y una recomendación. La Recomendación formulada contribuirá a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar la recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar la recomendación según el Plan.

Atentamente,

**José Juan Pineda Varela**

Magistrado Presidente

 Archivo

## **CONTENIDO**

PÁGINA

### **INFORMACIÓN GENERAL**

#### **CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

|                         |   |
|-------------------------|---|
| A. MOTIVOS DEL EXAMEN   | 1 |
| B. OBJETIVOS DEL EXAMEN | 1 |
| C. ALCANCE DEL EXAMEN   | 1 |

#### **CAPÍTULO II ANTECEDENTES**

|              |   |
|--------------|---|
| ANTECEDENTES | 2 |
|--------------|---|

#### **CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

|                                                |   |
|------------------------------------------------|---|
| 1. MARCO LEGAL                                 | 3 |
| 2. PLAN OPERATIVO ANUAL                        | 3 |
| 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA                  | 5 |
| 4. INFORMACIÓN FINANCIERA                      | 6 |
| 5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA INSTITUCIONAL    | 7 |
| 6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN | 8 |

#### **CAPÍTULO IV CONCLUSIONES**

|              |   |
|--------------|---|
| CONCLUSIONES | 9 |
|--------------|---|

#### **CAPÍTULO V RECOMENDACIONES**

|                 |    |
|-----------------|----|
| RECOMENDACIONES | 10 |
|-----------------|----|

## **CAPÍTULO I**

### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

#### **A. MOTIVOS DEL EXAMEN**

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo anual 2017 del Departamento de Fiscalización de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

#### **B. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar el equilibrio físico –financiero de los resultados de la gestión del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Determinar si el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), presentó una situación financiera sana o no, al cierre del ejercicio fiscal 2016 y cómo incide esta situación en la ejecución de su plan de trabajo.
5. Evidenciar resultados de gestión de una Línea de Investigación, que permitan calificar niveles de eficacia y eficiencia.

#### **C. ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen cubre el período entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, fue realizado sobre la base del Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales, y no una auditoría a dichos estados financieros.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2016, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 28 de julio de 2017.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPITULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), se crea mediante Decreto N° 903 de 24 de marzo de 1980, como una entidad autónoma de duración indefinida, con personalidad y capacidad jurídica propia, con domicilio legal en la capital de la República. Es creada para financiar el desarrollo de la producción, fundamentalmente la del sector rural; además, realiza toda clase de operaciones bancarias (depósitos de ahorros, cuenta de cheques, etc.), coordinando sus operaciones con la política de desarrollo del Estado para el Sector Agropecuario Nacional. Actualmente se encuentra operando con 33 agencias, y 7 ventanillas en 16 departamentos del País; ha logrado dar financiamiento a gran parte de los pequeños y medianos productores de Honduras.

#### 2. PLAN OPERATIVO ANUAL

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, planteó su planificación operativa en base a su objetivo principal de otorgar el financiamiento crediticio para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario y MIPYMES.

Para el cumplimiento del objetivo, esta institución estructuró su planificación mediante un único programa presupuestario denominado “Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios”, este programa está conformado por cuatro resultados orientados a captación de depósitos, crédito aprobado, comisiones recibidas por diversos productos y transacciones bancarias recibidas.

Los programas y resultados incluidos en el POA, son compatibles con su marco legal y con los objetivos de la institución. A continuación la ejecución de los resultados físicos de la gestión 2016:

| EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016                          |                   |            |           |                |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------|------------|-----------|----------------|
| BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA                             |                   |            |           |                |
| Descripción                                                       | Unidad de Medida  | Programado | Ejecutado | % de Ejecución |
| <b>Programa: Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios</b> |                   |            |           |                |
| <b>Resultados de Producción</b>                                   |                   |            |           |                |
| Préstamos otorgados al sector Agropecuario, MIPYMES y Vivienda    | Préstamos         | 3,674      | 7,348     | 200%           |
| Captación de Deposito Recibida                                    | Miles de Lempiras | 161,570.0  | 592,902.7 | 367%           |
| Análisis de Créditos Aprobados                                    | Análisis          | 303        | 299       | 99%            |
| Comisiones Recibidas por Diversos Productos                       | Miles de Lempiras | 58,607.0   | 72,602.2  | 124%           |
| Transacciones Bancarias Recibidas                                 | Porcentaje        | 24         | 13.9      | 58%            |
| <b>Promedio General de Ejecución</b>                              |                   |            |           | <b>169%</b>    |

**Fuente:** Elaboración propia con datos del POA del BANADESA

En los documentos que rigen el marco legal, la planificación operativa y estratégica de esta institución se observó una vinculación, pues, en ellos se plasma el aumento del financiamiento crediticio para el desarrollo de la producción y la productividad, del sector agropecuario y MIPYMES”. Además, los resultados de gestión formulados en su planificación operativa, contribuyen al cumplimiento de las funciones de su programa fundamental.

Los resultados físicos reportados alcanzaron una ejecución promedio de 169%, sobre el cumplimiento de este porcentaje se detalla lo siguiente:

- **Préstamos Otorgados:** La sobre ejecución es debido a que la Presidencia Ejecutiva en conjunto con la gerencia de crédito del banco, ejecutaron la actividad de realizar visitas a nivel nacional en las zonas productivas para promover las líneas de créditos con que cuenta BANADESA, también se firmaron convenios de financiamiento con los centros de desarrollo empresariales para atender a las Mipyme; en este otorgamiento de préstamos el mayor apoyo financiero se orientó en el sector agropecuario específicamente en los rubros de café, ganadería, palma africana, plátano, arroz.

En el 2016 la institución, realizó acciones para brindar apoyo financiero al sector vivienda, particularmente la vivienda social de los programas impulsados por la Presidencia de la República, y vivienda de la clase media.

- **Captación de Depósitos Recibida:** el incremento se debió a que se ingresaron 3,287 nuevos clientes entre personas naturales y jurídicas, asimismo, la administración realizó convenios de fideicomiso.
- **Análisis de Crédito Aprobados:** esta actividad analiza las resoluciones de créditos aprobadas (producción, Mipyme y Vivienda) por la comisión de crédito y la junta directiva. Un 10% de los préstamos aprobados son créditos mayores de 1.0 hasta 10.0 millones de Lempiras, lo cual es aprobado y analizado por este órgano resolutorio.
- **Comisiones recibidas por diversos productos:** corresponde a recursos recibidos por los servicios bancarios relacionados con transacciones de pago, como ser: el pago del Proyecto a “Personas con Capacidades Especiales”, el pago de salarios a los beneficiados de los programas, chamba joven y vida mejor urbano.
- **Transacciones Bancarias Recibidas:** en este resultado el Banco evalúa el índice de mora, al cierre de la gestión 2016 se registra un resultado positivo, pues, disminuyó su índice de mora en 10 puntos porcentuales a lo proyectado, no obstante, en relación al índice obtenido al cierre del año 2015, éste aumentó en 0.59% puntos porcentuales (programado 24.19 y ejecutado 24.78), este resultado del año 2016.

En la evaluación se observó variaciones de baja y sobre ejecución en los productos del POA; situación que demuestra una debilidad de control en el seguimiento y evaluación de la gestión, ya que, no realizó ajustes a la planificación, mediante una reformulación, principalmente en aquellos resultados que están bajo el control de la institución.

### 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de egresos aprobado al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, fue por 829.7 millones de Lempiras, financiados con recursos propios producto de la intermediación bancaria como ser: intereses de préstamos, comisiones bancarias, rendimiento sobre inversiones la venta de los activos eventuales y la recuperación de la cartera de préstamos. Este presupuesto presenta una disminución del 13% en relación al aprobado en el ejercicio fiscal 2015, situación que se observa en los grupos de gasto de Servicios Personales, Servicios no Personales, y los Activos Financieros.

Al presupuesto aprobado se le ampliaron las disponibilidades por 622 millones de Lempiras, las cuales se asignaron para fortalecer las contrataciones de los servicios de auditoria externa de los estados financieros, la contratación de los servicios de almacenamiento y digitalización de documentación, pagos de alquileres de las nuevas agencias, alquileres de equipo de fotocopidora, servicios jurídicos y de capacitación y compra de muebles y equipos de oficina; todo lo anterior está concentrado en las mejoras que se busca con la atención de los clientes, imagen institucional y sistema de control. Las modificaciones presupuestarias, están sustentadas en las resoluciones emitidas por la Secretaría de Finanzas. El presupuesto definitivo, fue de 1,451.6 millones de Lempiras.

La ejecución presupuestaria, fue por 1,305.5 millones de Lempiras, que representa el noventa por ciento (90%) en relación al presupuesto vigente. El detalle de la ejecución presupuestaria se presenta a continuación:

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO AÑO 2016 |                       |                         |                         |                    |                |
|-------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|----------------|
| BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA                 |                       |                         |                         |                    |                |
| (Valor en Lempiras)                                   |                       |                         |                         |                    |                |
| Grupo                                                 | Presupuesto Aprobado  | Presupuesto Vigente     | Presupuesto Ejecutado   | % de Participación | % de Ejecución |
| Servicios Personales                                  | 180,354,600.00        | 180,354,600.00          | 160,415,676.00          | 12.29%             | 89%            |
| Servicios No Personales                               | 90,864,700.00         | 102,164,700.00          | 80,701,842.63           | 6.18%              | 79%            |
| Materiales y Suministro                               | 18,325,000.00         | 15,325,000.00           | 10,969,502.90           | 0.84%              | 72%            |
| Bienes Capitalizables                                 | 15,100,000.00         | 22,100,000.00           | 17,349,923.92           | 1.33%              | 79%            |
| Transferencias y Donaciones                           | 480,000.00            | 680,000.00              | 567,062.48              | 0.04%              | 83%            |
| Activos Financieros                                   | 370,000,000.00        | 973,421,195.00          | 973,421,195.00          | 74.57%             | 100%           |
| Servicio de la Deuda Pública                          | 154,629,300.00        | 157,629,300.00          | 62,033,882.42           | 4.75%              | 39%            |
| <b>Total Gasto</b>                                    | <b>829,753,600.00</b> | <b>1,451,674,795.00</b> | <b>1,305,459,085.35</b> | <b>100.00%</b>     | <b>90%</b>     |

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria Institucional del BANADESA

En los resultados presupuestarios, se observa que la institución concentró el gasto en los grupos de Activos Financieros y Servicios Personales, relacionados con el desembolso de préstamos al sector agropecuario, la inversión en títulos valores para generar rendimientos, al pago de sueldos y salarios del personal de la institución, lo anterior, se considera coherente al fin primordial de la

institución, de promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos, mediante la concesión de financiamiento.

El gasto de inversión en Bienes Capitalizables, se orientó a programas de rotulación y mejoras realizadas en las áreas de atención al cliente en la oficina principal y agencias; también atendió requerimientos de compra de equipo de cómputo, y solicitudes de diferentes muebles y equipos de oficina para mejorar la atención al cliente, y pagos de aplicaciones informáticas principalmente para un licenciamiento del Oracle.

El Servicio de la Deuda, está representado por las erogaciones en concepto de pago de intereses por endeudamiento con línea crédito BANHPROVI para atender al Pequeño Productor y Vivienda de Escala Básica de la Policía.

La liquidación presupuestaria, registra un saldo por 146.2 millones de Lempiras, además, si bien registra una ejecución de 90%, no obstante, a nivel de grupo de gasto, se observan bajas ejecuciones. A continuación detalle de las Notas Explicativas, referente al saldo no ejecutado:

- Quedaron remanentes en varios renglones del gasto por efectos de la cancelación de personal permanente.
- Ahorro en los renglones de alquiler de equipo de cómputo, mantenimiento de equipo de computación, contratos de publicidad y propaganda, estos valores no fueron regularizados en el SIAFI por haberse reportado en el sistema BYTE de BANADESA (*se encarga de llevar el control de registro interno del banco conforme a la formulación y evaluación institucional*), posterior a la fecha del cierre del SIAFI.
- Ahorro por restricciones del gasto, principalmente combustibles, alimentos y bebidas.
- No se ejecutaron proyectos de interbanca y tarjetas de crédito.
- Ahorro generado en el pago de transferencias a las Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), y valores de donaciones por ayudas.
- Valores no pagados a préstamos de deuda externa, en consecuencia de haberse iniciado un proyecto de ley para que la institución capitalizara valores adecuados al Estado, también valores no pagados en la deuda de la línea de crédito con BANHPROVI.

#### **4. INFORMACION FINANCIERA**

##### **Estado de Resultados**

Al cierre del año 2016 el Banco, tuvo una utilidad del período de 106.5 millones de Lempiras, en donde sus ingresos ascendieron a 496.3 millones de Lempiras, y su gastos a 389.8 millones de Lempiras. En relación al año 2015 se observa una variación significativa entorno a la utilidad obtenida en ese año, donde esta ascendió a 5.2 millones de Lempiras, es decir una variación de 1929.89%.

Las variaciones más significativas y acotaciones que se pueden efectuar en los ingresos y gastos, al realizar un comparativo entre los años 2015-2016, son las siguientes:

- Los ingresos en el año 2016 aumentaron en 41.63%, es decir 145.9 millones de Lempiras, observando que el aumento más significativo se dio en los productos financieros con 125.6 millones de Lempiras. Dentro del total de los productos financieros de 395.7 millones de Lempiras, 326.9 millones de Lempiras son por concepto de intereses sobre préstamos.
- Los gastos por su parte aumentaron en 12.93%, es decir 44.6 millones de Lempiras, el mayor aumento se dio por concepto de gastos operativos con 44.0 millones de Lempiras.

## **Balance General**

### *Activos*

Los activos totales, ascendieron a 7,098.4 millones de Lempiras, compuesto en un 57.04% por los préstamos, descuentos y negociaciones, y que, en relación al año 2015 aumentaron en 96.74%, en términos absolutos fue un incremento de 1,991.0 millones de Lempiras. En relación al año 2015, los activos totales aumentaron en 60.36%, el aumento estuvo mayormente representado por la cuenta antes mencionada.

### *Pasivos*

Los pasivos ascendieron a 6,463.3 millones de Lempiras, concentrándose mayormente en la cuenta de exigibilidades inmediatas con 4,274.1 millones de Lempiras. En relación al año 2015 los pasivos totales aumentaron en 65.81%, que en términos absolutos fue por un valor de 3,200.3 millones de Lempiras, este incremento se dio mayormente en la cuenta mencionada (exigibilidades inmediatas), valor que ascendió a 2,275.8 millones de Lempiras.

### *Patrimonio*

El patrimonio, fue por la suma de 528.6 millones de Lempiras, compuesto con capital primario de 820.8 millones de Lempiras, y un capital complementario negativo de -292.2 millones de Lempiras, la variación porcentual entre los años 2015 y 2016 fue apenas del 1%, producto del resultado del ejercicio del año 2016, que como ya se mencionó ascendió a 106.5 millones de Lempiras.

Según consta en las Notas Explicativas a los Estados Financieros, página 17, el Banco ha venido realizando ajustes en el período 2016, y están de acuerdo a las recomendaciones efectuadas por las diferentes auditorías realizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en las que reiteran la necesidad de ajustes a las cuentas del Balance General de BANADESA, con el propósito que sus estados financieros presenten valores razonables, además de que están apegados al objetivo del plan presentado de “Reorganización, Saneamiento, Capitalización y Mejoras en Tecnología del Banco” o propuesta de capitalización. Igualmente están encaminados a lograr el Plan Estratégico Institucional PEI (2016-2018).

## **5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA INSTITUCIONAL.**

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, no presenta el equilibrio físico financiero que debe prevalecer en los resultados de gestión institucional, pues, ejecutó su Plan Operativo Anual

(POA) en 169% y su presupuesto de gastos en 90%, situación que denota una debilidad de control de la planificación y del presupuesto

## 6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN

Como parte de la revisión del expediente de Rendición de Cuentas 2016 del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), se estableció una Línea de Investigación para efectuar un procedimiento de verificación, a una muestra de la información reportada en su planificación operativa. La Línea de Investigación, se relaciona con la colocación de créditos entre los diversos sectores en función de dar cumplimiento al objetivo institucional de aumentar el financiamiento crediticio para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario y MIPYMES.

El tema de otorgar préstamos se desarrolla por la Gerencia de Créditos, que reúne la información de las 30 agencias con que cuenta BANADESA. A continuación los resultados físicos-financieros de la unidad seleccionada por el período fiscal 2016.

| EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA DE LA GERENCIA DE CRÉDITO AÑO 2016 |                       |                      |                    |                     |                       |                            |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------|
| BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA                          |                       |                      |                    |                     |                       |                            |
| Actividad                                                      | Préstamos Programados | Préstamos Ejecutados | % de Ejecución POA | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | % de Ejecución Presupuesto |
| Préstamos Otorgados                                            | 3,674                 | 7,348                | 200%               | L. 1,041,560.70     | L. 2,900,762.50       | 279%                       |

**Fuente:** Elaboración propia con datos del POA y Liquidación Presupuesto de la Gerencia de Créditos de BANADESA

Para efectos de verificar la información reportada, se procedió a realizar una revisión documental, obteniendo los siguientes resultados:

1. Como parte inicial del proceso de validación de la información recibida, se realizaron 2 visitas al BANADESA y se realizaron reuniones con funcionarios del Departamento de Planificación y Presupuesto y la Gerencia de Crédito.
2. En los archivos de la institución se constató el registro de los 7,348 créditos otorgados que correspondieron a una erogación de 603.4 millones de Lempiras; de este universo se seleccionó una muestra aleatoria de veinte (20) Expedientes, en donde 13 corresponden a créditos de producción agropecuaria con una erogación de 517.7 miles de Lempiras, 6 fueron créditos para Mipyme por un monto de 558.8 miles de Lempiras y 1 crédito para vivienda con un monto de 10.0 millones de Lempiras; mediante la revisión de estos expedientes se comprobó que estos contienen los requisitos definidos en el Manual de Políticas de Créditos del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

No se estableció una calificación de eficacia y eficiencia al producto final relacionado con el otorgamiento de préstamos (vivienda, producción y Mipyme), ya que, si bien obtuvo un grado de ejecución física de 200% (7,348 préstamos otorgados) y presupuestaria de 279%, estos porcentajes están fuera de los rangos aceptables del concepto de efectividad que debe prevalecer en los resultados de gestión.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONCLUSIONES**

1. Los resultados de gestión reportados por el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), en el expediente de Rendición de Cuentas 2016, no presenta el equilibrio físico-financiero que debe prevalecer en sus resultados de la gestión institucional, ya que, ejecutó su Plan Operativo Anual (POA) en ciento sesenta y nueve por ciento (169%); y en noventa por ciento (90%) su presupuesto asignado.
2. En la formulación operativa se observó una vinculación con el marco legal, y objetivos estratégicos, pues, en ellos se plasma el aumento del financiamiento crediticio para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario y MIPYMES”; no obstante, en la evaluación operativa, se observó una debilidad de control en el seguimiento y evaluación de la gestión, ya que, no realizó ajustes a la planificación, mediante una reformulación, principalmente en aquellos resultados que están bajo el control de la institución, situación que provocó variaciones de baja y sobre ejecución en los productos del Plan Operativo Anual (POA).
3. En los resultados presupuestarios, se observa una coherencia en la orientación de los gastos, y el giro de la institución de otorgar créditos para producción, Mipyme y vivienda. Además, la institución, presentó la documentación soporte de la legalización de 622 millones de Lempiras incorporados al presupuesto inicialmente aprobado.
4. En términos generales la situación financiera de BANADESA al cierre del ejercicio fiscal 2016, se presenta como sana, con base a que obtuvo un incremento en 60.36% de sus activos totales y 1% en el patrimonio, y los resultados entre sus Ingresos y Egresos mostraron utilidad de operación. No obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, se requeriría de una auditoría a sus estados financieros, que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.
5. Como parte de la revisión del expediente de Rendición de Cuentas 2016 del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, se realizó una verificación documental al producto final relacionado con el otorgamiento de préstamos, en donde, mediante la revisión de una muestra aleatoria de veinte (20) expedientes de créditos otorgado, se constató que dichos expedientes contienen toda la documentación legal conforme a los requisitos establecidos en el Manual de Políticas de Crédito.
6. No se estableció una calificación en términos de eficacia y eficiencia al producto final relacionado con el otorgamiento de préstamos (vivienda, producción y Mipyme), ya que, si bien obtuvo un grado de ejecución física de 200% (7,348 préstamos otorgados) y presupuestaria de 279%, estos porcentajes están fuera de los rangos aceptables de acuerdo al concepto de efectividad, que debe prevalecer en los resultados de la gestión institucional.

## **CAPÍTULO V**

### **RECOMENDACIONES**

**Al Presidente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, para que instruya:**

**A la Gerencia de Planificación en conjunto con las Unidades Ejecutoras.**

1. Elaborar, aplicar y evidenciar procedimientos de Control Interno, que permitan dar seguimiento, controlar, ajustar y evaluar de manera efectiva la gestión institucional, a fin de que prevalezca en sus resultados de gestión el equilibrio físico-financiero del POA-Presupuesto.

**Everth Raúl Gutiérrez Soriano**  
Técnico en Fiscalización

**Guillermo Federico Sierra Aguilera**  
Jefe Departamento Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

**Dulce María Umanzor Mendoza**  
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C. 31 de julio 2017.